



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00532494- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la estudiante RAMOS, VIVIANA EDITH, DNI 28382472, en la cual solicita la admisión tardía a la carrera Especialización en Didáctica de la Lengua y la Literatura; y

CONSIDERANDO:

Que es facultad de la Dirección y el Comité Académico de la mencionada carrera entender en todos los puntos establecidos por los Art. 22, 23, 24 y 25 del actual reglamento de Especialización en Didáctica de la Lengua y la Literatura;

Que la Dirección y el Comité Académico de la citada carrera se han expedido dando cumplimiento a los artículos arriba mencionados y aconsejando la aceptación de las presentaciones efectuadas;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: ADMITIR a RAMOS, VIVIANA EDITH, DNI 28382472, a la carrera de Especialización en Didáctica de la Lengua y Literatura de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, notifíquese a los/as interesados/as, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

t.r.

